

## **SESIÓN ORDINARIA**

### **ACTA N.º JD-16/2016**

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las siete horas con treinta minutos del día veintidós de abril de dos mil dieciséis.

### **ASISTENCIA**

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta, Lic. José María Portillo, Ing. Teodoro Antonio Romero Romero, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. Roxana Patricia Ábrego Granados, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. Marta Carolina Águila de Hernández, Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General, y Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo de la Junta de Directores.

Ausentes con excusa, Lic. Regina María Díaz Guardado, Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano.

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
5. Gerencia de Negocios
  - 5.1 Solicitudes de créditos.
  - 5.2 Informe de casos presentados en Comité de Recuperación.
  - 5.3 Asignación de sitios de cajeros automáticos.
  - 5.4 Logotipo para cajeros automáticos.
6. Evaluación del plan de trabajo de la Gerencia de Auditoría Interna, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2016.
7. Autorización de adjudicación Licitación Pública 04/2016 "Servicios de Seguridad y Vigilancia para el BFA".
8. Recomendaciones para el proyecto Core Bancario.
9. Autorización para la firma del acuerdo Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Banco de Fomento Agropecuario y la Fundación Capital.
10. Autorización para la firma del Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Banco de Fomento Agropecuario y la Federación Luterana Mundial-Programa Centroamérica.
11. Informe Comité de Presupuesto.
12. Gerencia Financiera:
  - 12.1 Situación de liquidez.
  - 12.2 Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2016.
  - 12.3 Informe financiero trimestral al 31 de marzo de 2016.
  - 12.4 Tarifas de tasas de interés en las operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos vigentes para el mes de mayo de 2016.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-15/2016 de fecha 15 de abril de 2016. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

## **3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA**

Informó que el viernes 15 de marzo ejecutivos del Banco asistieron a una reunión en las instalaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero para abordar el tema del convenio que firmará con el FISDL, y el contrato con Mobile Money con el objeto de canalizar las transferencias monetarias condicionadas a través de dinero electrónico.

El martes 19 de abril participó en el Subgabinete Financiero en el salón de usos múltiples de Casa Presidencial, en donde se abordaron temas como el desempeño financiero de los bancos públicos y sus mapas de riesgos elaborados por la SSF.

Este día asistirá a la clausura y premiación del evento organizado por el Consejo del Café, "Café de El Salvador, calidad excepcional para el mundo certamen de negocios 2016" en el Ministerio de Relaciones Exteriores presidiendo la mesa de honor.

Y el sábado 23 de abril asistirá a la reunión con Productores de Café (SOCOCAFE DE R.L. de C.V.) en el beneficio de Chinameca, evento en el que el BFA recibirá un reconocimiento por su acompañamiento financiero.

### **12.1 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016**

El Gerente Financiero, presentó a la Junta de Directores los Estados Financieros al 31 de marzo de 2016, con sus respectivas notas y manifestó que estas fueron conocidas en el Comité de Auditoría, realizado el 19 abril de 2016.

Explicó el Gerente Financiero, que las notas han sido preparadas de acuerdo a la Norma para la Elaboración de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-017) y Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-018), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

El Gerente Financiero, manifestó que los Estados Financieros deberán publicarse en dos periódicos a más tardar 30 de abril de 2016, después de que hayan sido conocidos por la Junta de Directores del BFA.

### **RESOLUCION N.º. JD-148/2016**

La Junta de Directores, al conocer los estados financieros y sus respectivas notas al 31 de marzo de 2016, RESUELVE: a) Autorizar se comunique a la SSF la publicación de los estados financieros

,b) Autorizar que los estados financieros y sus notas sean publicados en dos periódicos de circulación nacional a más tardar el 30 de abril de 2016, c) ratificar el presente punto en esta misma sesión.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el presente punto se clasifica como Información Oficiosa.

## **12.2 INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 2016**

El Gerente Financiero, en cumplimiento a las “Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral” NPB4-38, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero-SSF, presentó para el conocimiento y aprobación de la Junta de Directores el Informe Financiero Trimestral del Banco de Fomento Agropecuario al 31 de marzo de 2016.

Manifestó que el Informe Financiero Trimestral elaborado con información al 31 de marzo de 2016, fue previamente sometido a consideración del Comité de Auditoría, según lo instruido por la Junta de Directores en Resolución No. JD-220/2007 de sesión No. JD-34/2007 de fecha 14 de septiembre de 2007; así como también, expuso detalladamente el contenido de este, haciéndoles del conocimiento que se ha preparado conforme a los aspectos definidos en dicha normativa.

Además, mencionó que para dar cumplimiento a las disposiciones generales de divulgación el Informe Financiero Trimestral, deberá estar disponible para el público en todos los centros de servicio en forma impresa y en formato electrónico en la página web del BFA, a más tardar el 30 de abril de 2016.

Mencionó que el Informe que se les presentó en esta ocasión y los correspondientes Estados Financieros (Balances y Estados de Resultados) con sus respectivas notas, se remitirán a la Superintendencia del Sistema Financiero, firmados por los miembros propietarios de la Junta de Directores y el Gerente General.

Los Señores Directores después de conocer lo expuesto, realizaron algunos comentarios y manifestaron estar de acuerdo con el contenido del Informe Financiero Trimestral al 31 de marzo de 2016.

Una copia del informe presentado se agrega a la presente acta y se considera que forma parte integral de la misma.

### **RESOLUCIÓN No. JD-149/2016**

La Junta de Directores, después de haber conocido el contenido del Informe Financiero Trimestral al 31 de marzo de 2016, preparado en cumplimiento a las “Normas para la Elaboración del Informe Financiero Trimestral” NPB4-38, RESUELVE: 1) Aprobar el Informe Financiero Trimestral del Banco de Fomento Agropecuario al 31 de marzo de 2016; 2) Instruir a la Administración Superior para que proceda con la remisión a la Superintendencia del Sistema Financiero del Informe Financiero Trimestral.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el contenido del presente punto se clasifica como Información Oficiosa.

### **12.3 TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DE 2016**

El Gerente Financiero presentó a Junta de Directores para su aprobación las Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos por servicios financieros, que entrarían en vigencia a partir del 1 de mayo de 2016.

Recomendó mantener dichas tarifas idénticas a las aprobadas para el mes de abril de 2016. También, mencionó que las tasas de interés efectivas anualizadas se han actualizado, conforme se establece en las Normas para la Transparencia de la Información de los Servicios Financieros (NPB4-46), de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Referente a los márgenes de negociación para los depósitos a plazo fijo, recomendó mantenerlos idénticos a los aprobados para el mes de abril de 2016.

La Junta de Directores, analizó lo presentado y manifestó estar de acuerdo con lo propuesto.

La información presentada se anexa a la presente acta y se considera parte integral de la misma.

#### **RESOLUCIÓN No. JD-150/2016**

Después de haber conocido y analizado la presentación efectuada por el Gerente Financiero, la Junta de Directores RESUELVE: a) Aprobar las Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos por servicios financieros vigentes para el mes de mayo de 2016, conforme a lo propuesto, así como su correspondiente publicación; y b) Mantener los márgenes de negociación para los depósitos a plazo fijo idénticos a los aprobados para el mes de abril de 2016.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), esta información se clasifica como oficiosa.

Así, se cerró la Sesión a las doce horas con quince minutos de este mismo día.

ANA LILIAN VEGA TREJO  
Presidenta

JOSÉ MARÍA PORTILLO  
Director Propietario

TEODORO ANTONIO ROMERO ROMERO  
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA  
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS  
Directora Propietaria

JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA GONZÁLEZ  
Director Propietario

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA  
Director Suplente

MARTA CAROLINA ÁGUILA DE HERNÁNDEZ  
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS  
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ DE RECUPERACIÓN
- ❖ PRESENTACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SITIOS DE CAJEROS AUTOMÁTICOS Y PRESENTACIÓN DE LOGOTIPO PARA CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ❖ EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2016
- ❖ ESCENARIOS PLANTEADOS PARA PROCEDER EN LAS SIGUIENTES ETAPAS DEL PROYECTO CORE BANCARIO
- ❖ PROYECTO CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y LA FUNDACIÓN CAPITAL
- ❖ CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y LA FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL-PROGRAMA CENTROAMÉRICA
- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ
- ❖ INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 2016
- ❖ TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DE 2016

